

EXP – UNC: 0018422/2019

VISTO:

La solicitud efectuada por la señora Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica de esta Facultad, Dra. Jaqueline Vassallo; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del H. Consejo Directivo N° 488/17 estableció el monto de las Becas de Iniciación en la Investigación para el periodo 2018 en pesos dos mil quinientos (\$ 2500) para el año 2018,

Que se solicita la renovación de ese monto para el año 2019;

Que la Facultad cuenta con recursos para afrontar su pago;

Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Establecer en pesos dos mil quinientos (\$ 2500) el monto de las Becas de Iniciación en la Investigación para el periodo 2019.

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Área Central.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 23 ABR 2019

RESOLUCIÓN N°: **0.340**


Cra. Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.